

000000014

LUNES
25
FEBRERO
2002

EDICIÓN FINAL

Ex

de GUAYAQUIL, en la vida nacional

AÑO 29 - N° 10443 - 32 PÁGINAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "RAPIENTREGA S.A."

Se comunica al público que la compañía "RAPIENTREGA S.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 31 de agosto de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC-0001084 el 20 FEB. 2002.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.600.00), dividido en MIL SEISCIENTAS (1.600), acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1,00) cada una. El capital suscrito podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas..."

Guayaquil, 20 FEB. 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

ES VENDER